ACTA DE PRORROGA 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	
Número del Contrato o Convenio:	*FNTCE-133-2022*
Objeto:	*Brindar y garantizar las condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos que permitan el alojamiento de información en Nube digital.*
Contratista / Cooperante:	*AUTENTIC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURÍDICAS SAS*
Supervisor / Interventor	*UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*
Valor:	*DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE $242.000.000 (IVA INCLUIDO)*
Término de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato es de 12 meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio entre el contratista y el supervisor, previa aprobación de las garantías contractuales exigidas.*
Fecha Aprobación Póliza (en caso que aplique)	*30 noviembre de 2022*
Fecha de Inicio	*25-10-2022*
Fecha de Terminación	*25-10-2023*

INFORMACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	
Fecha de suspensión:	*30-01-2023*
Tiempo de suspensión:	*2 meses*
Fecha de terminación:	*25-12-2023*
Justificación Suspensión:	En correo remitido por la Directora de Competitividad con fecha de 25 de enero de 2023, solicita a la supervisión del

	contrato FNTCE-133-2022: *"coordinar con el contratista el acta de suspensión por el término de mínimo dos (2) meses. Lo anterior, en razón a la vacancia actual del cargo de director de Análisis Sectorial y Promoción del MinCIT, el cual, una vez sea suplido, será el responsable del proyecto y dará nuevas orientaciones para su reinicio."* Por lo que desde la supervisión se cita a Comité de seguimiento extraordinario el 30 de enero de 2023, en el que se socializa con el contratista la suspensión del contrato y se acuerda como fecha de suspensión 30 de enero de 2023, información confirmada por el contratista a través de correo electrónico en la misma fecha.
Documentos anexos:	*Correo Electrónico remitido por la Directora de Competitividad de FONTUR el 28 de marzo de 2023*

PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	
Fecha de la prórroga a la suspensión:	*30-03-2023*
Tiempo de suspensión:	*1 mes*
Fecha de terminación:	*25-01-2024*
Justificación Suspensión:	*Dado el correo electrónico remitido por la Directora de Competitividad el martes 28 de marzo de 2023, se indica que:* *"En atención a la mesa de trabajo realizada el día de ayer entre FONTUR y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se solicita a la supervisión proceder con la prórroga de suspensión del contrato FNTCE-133-2022, por un término de un mes, esto previendo la revisión que la Directora de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo, realiza sobre el alcance del proyecto."*
Documentos anexos:	*Acta de Suspensión 1* *Correo solicitud de prórroga 1 a la suspensión N°1 remitido por la Directora de Competitividad*

El presente documento se suscribe en Bogotá D.C. El 30 – 03 - 2023

Supervisor y/o Interventor:

ANDRÉS MAURICIO RODRÍGUEZ
Director de la Supervisión
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Contratista y/o Cooperante:

LUIS MIGUEL GONZALEZ ULLOA
Representante Legal de AUTENTUC SOLUCIONES TECNOLÓGICAS Y JURÍDICAS S.A.S

VoBo del Director del Área:

MONICA ISABEL POSSO DEL CASTILLO
Directora de Competitividad
P.A FONTUR